

ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS

aspe



LA ASOCIACIÓN SALMANTINA
DE PERIODISTAS (ASPE)

CONVOCA:

III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO

PALACIO DE GARCI GRANDE

2012



III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO

PALACIO DE GARCI GRANDE 2012

LA ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS (ASPE) convoca el III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE 2012, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA.

Podrán presentarse al III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE 2012 los trabajos de prensa escrita, prensa on-line, radio y televisión encuadrados en cualquier género periodístico y redactados en español, que hayan sido difundidos en medios de comunicación impresos o audiovisuales editados en cualquier localidad de la comunidad de Castilla y León.

SEGUNDA.

El Primer Premio del Certamen recibirá MIL QUINIENTOS EUROS y los dos accésit, SETECIENTOS CINCUENTA EUROS cada uno merced al apoyo de Caja España-Duero. El jurado también elegirá un Premio Especial gracias a la colaboración de El Corte Inglés de Salamanca. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

TERCERA.

El tema del III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE es Salamanca, como marco genérico, y el jurado valorará especialmente el interés humano del trabajo.

CUARTA.

Los trabajos deberán estar firmados por su autor o con seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado o emitido. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.

QUINTA.

Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados o emitidos entre el 2 de mayo de 2011 y el 30 de agosto de 2012.

SEXTA.

El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 7 de septiembre de 2012.

SÉPTIMA.

Los trabajos deberán entregarse o enviarse por correo certificado a la siguiente dirección: ASPE (III CERTAMEN REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE). Casino de Salamanca. Calle Zamora 9-15 37001 SALAMANCA. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

OCTAVA.

La presentación de los trabajos será:

Prensa escrita: Cinco copias en página completa original del periódico o revista que los haya publicado en la que figure fecha, lugar y el medio de publicación.

Prensa on- line: Cinco copias en papel, con tamaño de letra suficientemente legible, en las que figure fecha, lugar y medio de publicación.

Radio y Televisión: Cinco copias en CD o DVD en las que figuren fecha, lugar y programa de emisión.

En una hoja aparte deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve currículum.

NOVENA.

El jurado, que será designado por la Junta Directiva de la ASPE, estará integrado por personalidades del Periodismo y las Letras y será presidido por el titular de la Asociación Salmantina de Periodistas. El secretario general de esta institución actuará como secretario de actas del jurado, con voz pero sin voto. Las entidades colaboradoras del certamen podrán designar un componente del jurado, que deberá estar vinculado al mundo de la comunicación. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos. El veredicto será inapelable.

DÉCIMA.

Además de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o de entidades e instituciones, el jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

UNDÉCIMA.

El jurado emitirá su fallo dentro de la segunda quincena de septiembre de 2012 y el premio será entregado en el transcurso de un acto público en fechas y lugar que serán anunciados oportunamente. Será requisito imprescindible la asistencia al acto del premiado, quien a su vez se comprometerá a ser miembro del Jurado en la siguiente edición del premio si así fuese requerido por la Asociación Salmantina de Periodistas.

DUODÉCIMA

La ASPE se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

DÉCIMO TERCERA.

El jurado resolverá sobre cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

DÉCIMO CUARTA.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.

